

LA ARMADA Y LA ANTARTICA 1941-1980

Guillermo Barros González
Vicealmirante

DEFINICION DEL TERRITORIO CHILENO ANTARTICO

Sus límites fueron fijados por el Decreto Supremo N° 1747 de 6 de noviembre de 1940.

Con una superficie de 1.250.000 kilómetros cuadrados comprende:

- El sector del mar de Weddell y tierras que se extienden hacia el sur, a partir del meridiano 53° oeste.
- La gran península de la Tierra de O'Higgins, con sus islas e islotes cercanos a ella.
- Las islas Ross, Joinville, Shetland del Sur, Palmer, Biscoe; Adelaida, Alejandro 1 y Charcot.
- El mar de Bellingshausen y tierras que se extienden hacia el sur, hasta el meridiano 90° oeste.

Pertenece a la XII Región "Magallanes y Antártica Chilena" (Art. 5° del Decreto Ley N° 1230 del año 1975) y abarca la provincia Antártica Chilena, capital puerto Williams, constituida —a su vez— por las comunas de la Antártica y Navarino.

Bañado por el océano Pacífico y rodeado por la corriente circumpolar o corriente general antártica, que fluye hacia el este presenta:

- Clima: extremadamente duro; temperaturas baja, -86,8 °C.
- Flora: líquenes, musgos y algas.
- Fauna: ausencia de especies terrestres; marítima, rica y abundante en mamíferos, peces y aves.
- Mantiene el 90% del hielo existente en el mundo.

Alrededor de los 60° sur la "convergencia antártica" separa sus aguas de las subantárticas.

La cordillera de los Andes se prolonga hacia la Antártica a través del arco de Scotia.

Chile es el país más cercano y posee los mejores derechos y títulos, como son: la vecindad y el dominio heredado de España, perfeccionado por una ocupación real y efectiva.

SITUACION DE LA ANTARTICA

A comienzos de la década de los años 40 se presentan varios acontecimientos generales y particulares, de tal importancia, que vienen a definir la situación en que se encuentra la Antártica en el período que se analiza. De ellos consideraremos los que se refieren a la Segunda Guerra Mundial, el Decreto Antártico de 1940 y las pretensiones de otros países.

Segunda Guerra Mundial

Desde 1939 en Europa se ha iniciado esta segunda guerra, conflicto que en diciembre de 1941 se extiende al océano Pacífico.

La guerra en el mismo no alteró directamente la condición del continente antártico, pero para Chile, país marítimo y antártico, fue razonable pensar que tanto el estrecho de Magallanes como el paso Drake cobraban una gran importancia político-estratégica ante las comunicaciones

marítimas Atlántico-Pacífico y viceversa, sobre todo en el supuesto caso que se cerrara el canal de Panamá.

De hecho, esta posibilidad no ocurrió, pero ello en nada desmerece la preocupación permanente de Chile, que de haberse hecho realidad habría significado una situación muy distinta con respecto a la Antártica.

La Segunda Guerra Mundial presentó, también, otras características, entre las cuales aparece la gestación y preparación del Tratado interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que fue firmado en Río de Janeiro en 1947 ampliando su ámbito a las regiones polares.

Ahora bien, durante el conflicto los países americanos reconocieron como zona de seguridad de América la correspondiente entre los meridianos 24° y 90° de longitud oeste de Greenwich, zona que había sido acordada en la Reunión de Consulta de Panamá, en 1939.

La constante preocupación de Chile y las circunstancias ya mencionadas, sin lugar a dudas, estuvieron muy presentes cuando nuestro país efectuó los estudios para fijar los límites de la Antártica Chilena, donde tuvo especial participación la Armada de Chile, por medio del Capitán de Navío don Enrique Cordovez Madariaga.

El Decreto Antártico

El Decreto Supremo N° 1747, de 6 de noviembre de 1940, fijó los límites de nuestro casquete polar después de un estudio serio y completo de los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos acumulados a través de los años.

Es conveniente insistir en que Chile, por dicho decreto, no incorporó un sector antártico a su territorio, sino que declaró simplemente que poseyéndolo desde antiguo procedía, ahora, a precisar sus límites definitivos.

Así, el meridiano 53° oeste equivale a la línea de Tordesillas de 1494, entre Portugal y España, y el 90° oeste coincide con el límite oeste del cuadrante sudamericano, el mismo meridiano que años más tarde se usaría como límite occidental de la zona de seguridad del TIAR.

Luego de promulgado el decreto mencionado, la cancillería chilena dispuso que fuese dado a conocer simultáneamente dentro del país y a los Gobiernos extranjeros. Estos últimos fueron debidamente notificados a través de las representaciones diplomáticas de Chile en el exterior, con excepción de Argentina y Estados Unidos, cuyos Gobiernos fueron notificados, por medio de sus embajadas en Santiago.

Sólo cuatro países formularon objeciones al Decreto Antártico: Estados Unidos, Japón, Argentina y Gran Bretaña.

Pretensiones de otros países

Mencionamos en este párrafo la repercusión internacional que tuvo la dictación del Decreto Antártico.

- *Estados Unidos de América*

Su política antártica ha sido siempre diferente a la que han seguido otros países con intereses en el continente helado.

Frente al Decreto N° 1747, expresó que nunca ha reconocido demandas de soberanía de otras naciones en la región del Polo Sur, y formuló la reserva de sus derechos sobre dicha zona.

La posición de Estados Unidos ha sido permanentemente la de no reconocer como título de soberanía el solo descubrimiento de tierras desconocidas, con o sin toma de posesión, salvo que hayan sido seguidos por una colonización de esas tierras.

Posteriormente ha sostenido la tesis de internacionalizar la Antártica, proyecto que Chile rechazó en forma oficial en octubre de 1948, además de insistir en sus legítimos derechos.

Cabe mencionar que Estados Unidos de América aún está en la etapa del descubrimiento y de la expedición científica, sin haber efectuado una verdadera colonización de alguna parte del continente austral.

- *Japón*

Este país dio respuesta a nuestro Decreto Antártico, diciendo que el Japón se considera como uno de los países que tiene interés y derechos en la zona, por lo cual se reserva el derecho de hacer valer su punto de vista.

Chile contestó que no aceptaba la reserva hecha por Japón y que no alcanzaba a divisar los fundamentos de esas reservas, insistiendo en sus títulos y mejores derechos. Japón no volvió a insistir.

- *Argentina*

En su respuesta, este país sostuvo que ocupa la zona desde 1904 por el mantenimiento del observatorio meteorológico en isla Lauris, de las islas Orcadas del Sur, mencionando también aquellos antecedentes que, a su juicio, le dan derechos en la región antártica, como sería el de la vecindad geográfica.

Sabido es que las islas Orcadas del Sur han pertenecido siempre a Gran Bretaña, de modo que el hecho de que un observatorio meteorológico particular haya sido traspasado a la Argentina no constituye título alguno con validez jurídica.

Además, el país vecino carece totalmente del apoyo de derechos históricos, tanto coloniales como después de su independencia, para pretender sobrepasar hacia el occidente del meridiano 53° oeste.

En 1941 y 1947 se celebraron varias reuniones de los cancilleres de ambas naciones involucradas, concluyéndose lo siguiente:

- a) Se admitió la existencia de una Antártica Sudamericana.
- b) Que los únicos países con derechos exclusivos de soberanía en ella, eran Chile y la República Argentina.
- c) El deseo de la pronta concertación de un Tratado chileno-argentino de demarcación de límites en la Antártica Sudamericana.

Mucho más se podría decir en pro de los títulos de soberanía de Chile; sin embargo no corresponde hacerlo, atendiendo al objetivo del presente trabajo.

- *Gran Bretaña*

Esta nación reclamó que una parte del sector chileno se superponía con el pretendido sector inglés, de acuerdo con las Cartas Patentes de 1903 y 1917.

Chile respondió que las llamadas "dependencias de las islas Falkland" fueron establecidas varios años después que nuestro país había confirmado su soberanía mediante actos de ocupación efectiva, y cuyo origen se remonta a las reales cédulas del Reino de España.

En resumen, lo cierto es que los argumentos de Gran Bretaña son conceptos vanos, lo que

es improbable que algún jurista internacional pudiera admitirlos.

- *Declaración Tripartita*

En 1949, Chile, Argentina y Gran Bretaña intercambiaron sendas declaraciones manifestando que no preveían la necesidad de enviar barcos de guerra al sur de los 60° de latitud sur, con excepción de los movimientos que han sido habituales.

Esta declaración que nada tiene que ver con derechos de soberanía, vino a dar tranquilidad para evitar y alejar fricciones o roces inconvenientes.

- *Unión Soviética*

En 1950, Rusia hizo valer su derecho a tomar parte en las conversaciones sobre el continente helado, en base a los descubrimientos efectuados en 1821 por los marinos rusos Bellingshausen y Lazarev.

Al respecto, Chile dio a conocer al concierto internacional la declaración siguiente:

"El descubrimiento invocado como antecedente por la URSS, como asimismo la participación de dicho país en la caza de ballenas o en Convenciones sobre la materia, no confieren ni pueden conferir a dicho Estado título alguno sobre los territorios antárticos, ni derecho a participar en las cuestiones referentes a este continente, agregando que por ello su pretensión es sin fundamento y por lo tanto, inadmisibile".

No obstante, Rusia es firmante del Tratado Antártico de 1959, el que entró en vigencia el 23 de junio de 1961.

Finalmente, no debemos olvidar que los países signatarios del Tratado Antártico están intensificando marcadamente sus proyectos científicos, dirigidos a una explotación a mediano y largo plazo de los recursos que encierra este continente, situación que trae por consecuencia que Chile debe acentuar su presencia en la región.

* * *

La enorme extensión del Sexto Continente, cuya superficie de 14 millones de kilómetros cuadrados casi duplica la de Australia y es más vasta que la de Estados Unidos y Méjico juntos, hace fácil imaginar las grandes riquezas que debe contener en relación con los recursos vivos y los correspondientes a minerales e hidrocarburos.

Para completar el cuadro de su situación entregamos a continuación un resumen de la riqueza actual y potencial encerrada en el continente helado —que al decir de los científicos no siempre estuvo totalmente cubierto de hielo— y una visión geopolítica.

Recursos vivos y minerales

Las cifras que se entregarán corresponden a estadísticas de 1980.

- Entre los siglos XIX y XX se ha efectuado una gran explotación de lobos finos, focas, leopardos y elefantes marinos, de los cuales —como se sabe— se aprovecha su piel, carne y aceite.

La población de estos grandes mamíferos se calcula en un total que se aproxima a 1,5 millones de ejemplares, cantidad que debiera ir en aumento si se cumplieran las disposiciones del Tratado Antártico sobre protección de los recursos vivos renovables.

- Existen diferentes tipos de ballenas, las que han sido cazadas en gran escala a través de

los años, circunstancia que produjo años atrás una peligrosa disminución de estas valiosas especies marinas. Esta situación movió, en 1972, a que 110 países en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente acordaran una moratoria de diez años en la caza de estos cetáceos. Sin embargo, esta medida no pudo ponerse en pleno vigor debido a la oposición de Japón y la Unión Soviética.

Debido a que el rendimiento industrial de la ballena es bastante alto, ha costado varios años lograr una recuperación de las poblaciones de aquellas especies más apetecidas.

Entre ballenas azules de aleta, boba, mincke, cachalotes, etc., se calcula una existencia actual de sólo algo superior al millón de ejemplares.

- El krill, crustáceo que constituye el principal alimento de cetáceos y otros animales marinos, abunda en los mares antárticos y ha venido a ser una real esperanza para el futuro de la Humanidad.

Se calcula en unos 5.000 millones de toneladas su actual existencia, lo que permitiría una explotación de 100 a 200 millones de toneladas anuales. Do aquí el gran interés que ha despertado su explotación comercial lo que ha movido a varios países, desde años atrás, a realizar una intensa investigación sobre este crustáceo.

En 1975, la Expedición Krill, realizada por el instituto de Fomento Pesquero de Chile, contribuyó a un mayor conocimiento sobre este importante crustáceo. Dicha investigación abarcó fundamentalmente los aspectos de prospección, pesca experimental y almacenamiento.

- En cuanto a las riquezas minerales, podemos decir que en la Antártica se ha encontrado gran variedad de ellos, pero aún sus concentraciones no son explotables comercialmente. El hierro y carbón son los de mayor abundancia, y en menores cantidades: cobre, oro, cromo, cobalto, uranio y otros metales. También se ha comprobado la existencia de petróleo y gas natural.

La presencia de minerales e hidrocarburos ha determinado un creciente interés por una mayor investigación sobre ellos; sin embargo, todavía está lejano el día en que se inicie una explotación comercial, ya que las características climáticas y en especial las glaciológicas dificultan seriamente esta clase de operaciones.

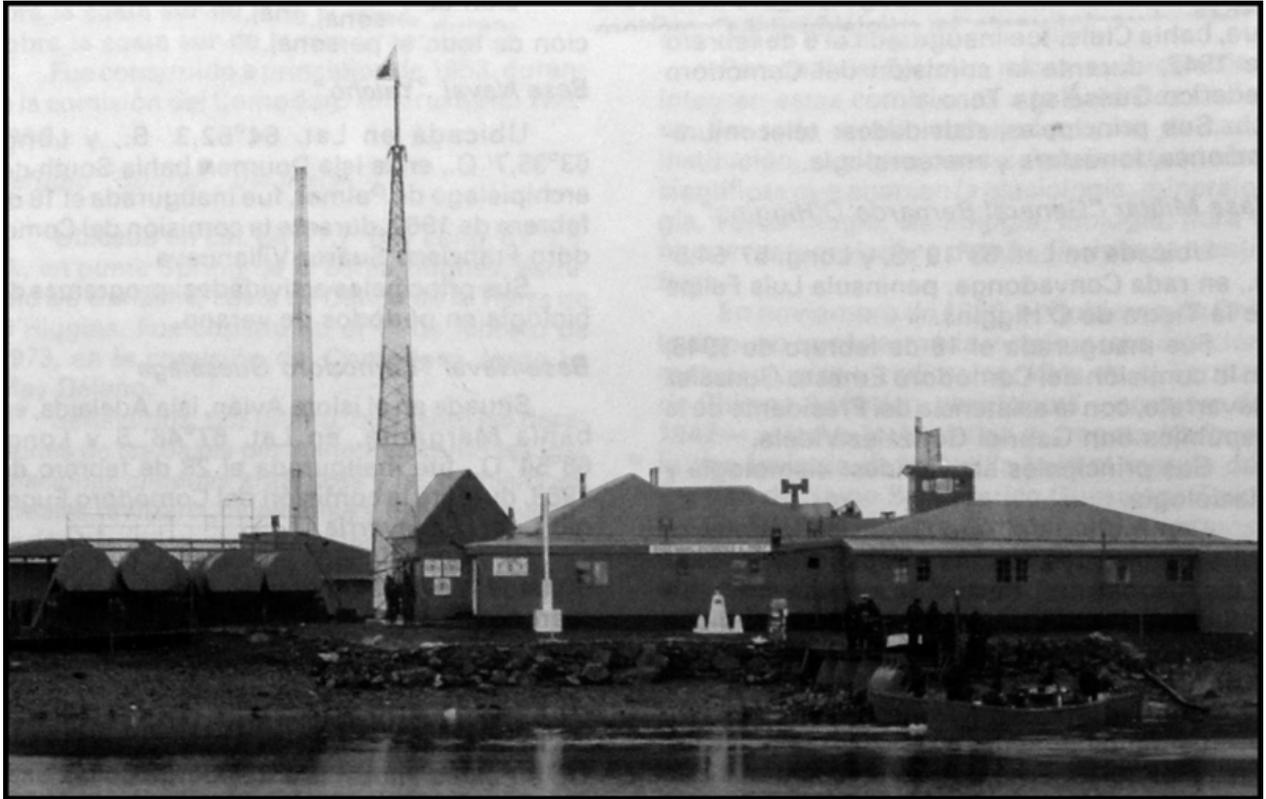
Además, habría que agregar los peligros sobre el medio ambiente que puede significar su explotación indiscriminada; por ejemplo, la contaminación derivada del petróleo tendría consecuencias desastrosas sobre la ecología antártica.

- El único recurso obvio que la Antártica tiene para ofrecer es el hielo, que existe en una gran cantidad. Se estima que 10 mil témpanos se desprenden cada año, conteniendo alrededor de mil billones de metros cúbicos de agua dulce. Cosechar este cultivo congelado no es fácil; sin embargo, es un recurso real que debiera ser estudiado con mayor detención.

Finalmente, podemos mencionar que en las diferentes Asambleas y Reuniones internacionales, tanto de las partes consultivas del Tratado Antártico como de la FAO, SCAR, etc., el tema de la preservación del medio ambiente y de la conservación y mantención de los recursos antárticos han tenido especial importancia y los países están de acuerdo —en general— que cualquier aprovechamiento comercial futuro no debe afectar al ecosistema antártico y a los relacionados con él.

Visión geopolítica

A continuación indicamos, resumidamente, los grandes lineamientos que, a nuestro juicio, señala la geopolítica sobre el valor y significado que tiene la Antártica para Chile.



BASE NAVAL ANTARTICA "ARTURO PRAT"

- El continente helado está en una posición central que domina los océanos Pacífico, Atlántico e Indico, constituyendo un verdadero polo de atracción para las grandes potencias, tanto en la búsqueda del control de las comunicaciones marítimas del paso Drake como en la posibilidad de efectuar emplazamientos de misiles que amenacen directamente a América del Sur y otras regiones del hemisferio sur.

- El Tratado Antártico preserva dicho continente para fines exclusivamente pacíficos y prohíbe toda actividad militar, experimentos nucleares y el depósito de desechos radiactivos. Para nuestro país será fundamental la mantención de la vigencia del Tratado, rechazando –eso sí– los conceptos de "internacionalización" y de "patrimonio común de la Humanidad.

- Chile es la puerta de acceso natural a la Antártica, por lo que además de observar siempre con todo interés lo que ocurre a dichas tierras, deberá acrecentar vigorosamente su política antártica si desea consolidar su posición tan privilegiada. En este aspecto, se aprecia la necesidad a corto plazo de habilitar un puerto en nuestro sector antártico, la construcción de un rompehielos, aumentar los aeródromos y aviones, de manera de acercar la Antártica Chilena al territorio continental y facilitar el asentamiento de todo orden en el Territorio Chileno Antártico.

AFIANZAMIENTO DE LA SOBERANIA CHILENA

Una vez fijados los límites de la Antártica Chilena por medio del Decreto N° 1747, Chile inicia una nueva etapa: el afianzamiento de sus derechos de soberanía, lo cual se lleva a cabo a través de diversas actividades.

Instalación de bases por las Fuerzas Armadas y Centros Científicos

Base Naval "Capitán Arturo Prat"

Ubicada en Lat. 62°29' S. y Long. 50°39' O., en isla Greenwich de las islas Shetland del Sur.

Situada en la costa norte del caletón Iquique, bahía Chile, fue inaugurada el 6 de febrero de 1947, durante la comisión del Comodoro Federico Guesalaga Toro.

Sus principales actividades: telecomunicaciones, ionosfera y meteorología.

Base Militar "General Bernardo O'Higgins"

Ubicada en Lat. 63°19' S. y long. 57°54,5' O., en rada Convadonga, península Luis Felipe de la Tierra de O'Higgins.

Fue inaugurada el 18 de febrero de 1948, en la comisión del Comodoro Ernesto González Navarrete, con la asistencia del Presidente de la República don Gabriel González Videla.

Sus principales actividades: sismología y glaciología.

Con motivo del Año Geofísico Internacional se construyó en sus alrededores la base "Luis Risopatrón", destinada exclusivamente a estudios científicos relacionados con dicho suceso mundial. Su inauguración se efectuó el 3 de marzo de 1957, durante la comisión del Comodoro Alejandro Navarrete Torres.

Lamentablemente, esta base científica fue destruida totalmente por un incendio el 10 de marzo de 1958,

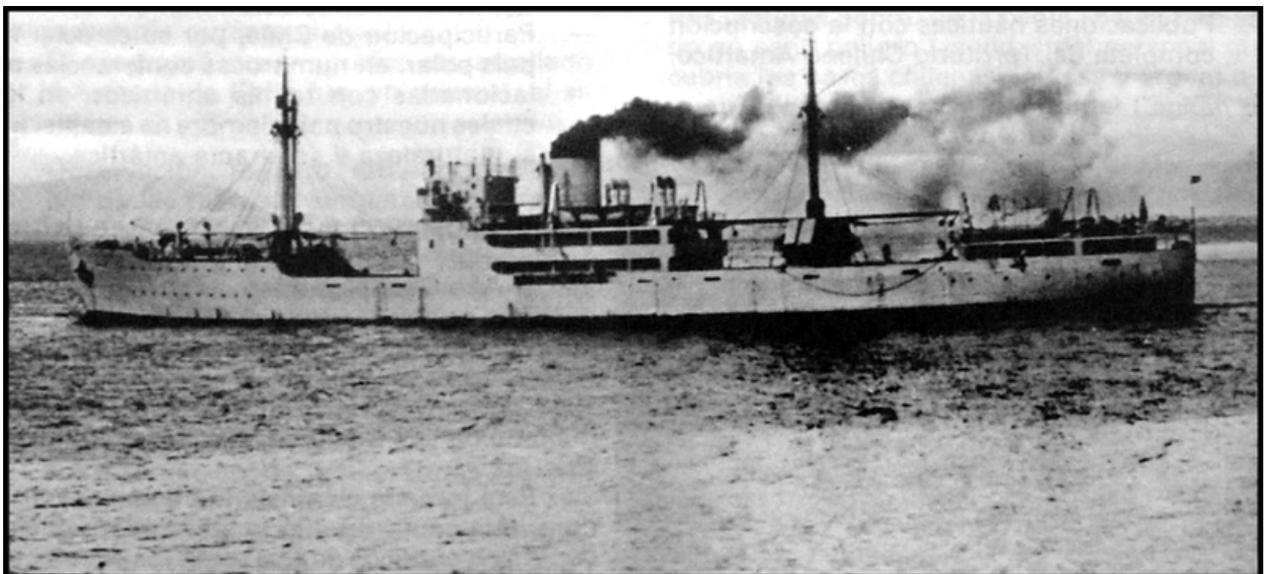
Base FACH "Presidente Gabriel González Videla"

Ubicada en Lat. 64°49,4' S. y Long, 62°51,5' O., en caleta Gloria, bahía Paraíso, sobre la costa de Danco de la Tierra de O'Higgins.

Fue inaugurada el 12 de marzo de 1951, durante la comisión del Comodoro Diego Munita Whittaker.

Sus principales actividades: biología marina y meteorología.

Quedó en receso a partir del año 1970, cumpliendo desde entonces solamente trabajos de verano.



TRANSPORTE "ANGAMOS"

Base FACH "Pedro Aguirre Cerda"

Situada en caleta Péndulo, isla Decepción, en Lat. 62°56,2' S. y Long. 60°34,3' O., fue inaugurada el 18 de febrero de 1955, durante la comisión del Comodoro Jorge Gándara Bofill.

Sus principales actividades: climatología, vulcanología y meteorología.

Desde 1965 funcionó una Oficina de Previsión del Tiempo, con objeto de mantener la seguridad meteorológica, tanto nacional como internacional.

El 4 de diciembre de 1967 una violenta erupción volcánica destruyó sus instalaciones, lo que obligó —definitivamente— a la evacuación de todo el personal.

Base Naval "Yelcho"

Ubicada en Lat. 64°52,3' S., y Long. 63°35,7' O., en la isla Doumer, bahía South del archipiélago de Palmer, fue inaugurada el 18 de febrero de 1962, durante la comisión del Comodoro Francisco Suárez Villanueva.

Sus principales actividades: programas de biología en períodos de verano.

Base Naval "Comodoro Guesalaga"

Situada en el islote Avián, isla Adelaida, en bahía Margarita, en Lat. 67°46' S y Long. 67°54' O., fue inaugurada el 23 de febrero de 1963, durante la comisión del Comodoro Eugenio Court Echeverría.

Sus actividades: en verano, cuando las unidades navales chilenas alcanzan hasta bahía Margarita.

Base FACH Centro Meteorológico Antártico "Presidente Eduardo Frei Montalva"

Ubicada en Lat. 62°11,8' S. y Long. 58°55,5' O., en bahía Fildes, isla Rey Jorge de las Shetland del Sur, fue inaugurada el 7 de marzo de 1969, durante la comisión del Comodoro Jorge Paredes Wetzer.

Actividad: Dar información meteorológica para satisfacer necesidades nacionales y extranjeras. Efectúa estudios de la ionosfera, radiactividad, glaciología, flora y fauna.

Base FACH "Teniente Rodolfo Marsh Martin"

Ubicada en las cercanías del Centro Meteorológico Presidente Frei, fue inaugurada el 22 de marzo de 1980.

Actividad: controla, opera y mantiene la pista aérea de 1,300 metros de largo, la que ha sido utilizada por aviones *Hércules* c-130.

Actualmente está integrado a esta base el Centro Meteorológico "Presidente Frei".



PRIMERA DOTACION ANTARTICA CHILENA
EN BASE NAVAL A. PRAT

Refugio Naval "Copper Mine"

Situado en la parte norte de la caleta Copper Mine, en Lat. 62°22,9' S y Long. 59°40,5' O., sobre la costa SO. de isla Robert, en el estrecho Inglés.

Fue inaugurada el 20 de marzo de 1949, durante la comisión del Comodoro Leopoldo Fontaine Nakin.

Refugio Naval "Bahía Yankee"

Ubicado en dicha bahía en Lat. 62°32,2' S.

y Long. 59°44,4' O., en el estrecho Mc. Farlane, sobre la costa sur de la isla Greenwich.

Fue construida a principios de 1953, durante la comisión del comodoro Alberto Kahn Wiegand.

Refugio "Spring", Del INACH

Ubicado en Lat. 64°17,7' S., y Long. 61°3,5' O., en punto Spring de la bahía Hughes, estrecho De Gerlache, costa de Danco de la Tierra de O'Higgins, fue construido el 1° de febrero de 1973, en la comisión del Comodoro Jorge Le May Délano.

Señalamos, por último, que tanto las dotaciones de las bases permanentes como las instalaciones chilenas Antárticas y las comisiones anuales realizan una extensa y efectiva investigación científica, pudiendo decir, entonces, que ellas son el símbolo de nuestra soberanía en la Antártica Chilena.

Viajes e Investigación

Anualmente, una flotilla de buques de la Armada de Chile cumple con la misión de llegar hasta el Territorio Chileno Antártico, con el propósito de revelar al personal destacado en nuestras bases permanentes, aprovisionarlas debidamente, explorar la región por mar, realizar levantamientos hidrográficos de bahías, pasos y canales, mantener la señalización marítima, efectuar estudios de oceanografía, de mareas y corrientes, y en general proporcionar apoyo a la investigación científica.

Personal del Ejército, FACH e INACH también integran estas comisiones a la Antártica Chilena, llevando a cabo trabajos propios de cada institución, exploraciones y demás actividades científicas que abarcan la glaciología, mineralogía, vulcanología, sismología, biología, flora y fauna, meteorología y demás disciplinas científicas.

En noviembre de 1946 el Gobierno de Chile dispuso que la armada instalara una estación meteorológica y radiotelegráfica en el Territorio Chileno Antártico, para lo cual —en enero de 1947— zarpó a la Antártica la fragata *Iquique*, buque insignia de la flotilla bajo el mando del Capitán de Navío Sr. Federico Guesalaga Toro. Días más tarde lo haría el transporte *Angamos*, conduciendo toda la carga e implementación necesarias.

Durante una semana el Comodoro Guesalaga explora y recorre diferentes bahías, caletas y ensenadas en los estrechos Bransfield, De Gerlache y Bismarck, y después de analizar detenidamente las ventajas e inconvenientes de lo explorado decide ubicar nuestra primera base permanente en bahía Chile.

El 6 de febrero de 1947 se lleva a cabo la inauguración de las instalaciones de la base naval "Capitán Arturo Prat", en la cual permanecieron por un año el entonces Teniente 1° Sr. Boris Kopaitic O'Neill, acompañado de cinco hombres de tripulación de la armada, constituyendo así

la primera dotación de la primera base chilena.

Al regreso de la flotilla a Valparaíso son presentados los informes preliminares, que incluyen los de los científicos y técnicos chilenos, a través de los cuales se da a conocer un juicio más concreto sobre las riquezas yacientes y las posibilidades económicas de la región.

En forma sostenida y continuada han seguido año a año las comisiones de buques de la armada, conduciendo el personal y elementos necesarios para la instalación de nuevas bases, su reaprovisionamiento oportuno, exploración marítima del área, apoyo y cooperación a la investigación científica, además de los trabajos y estudios propios de la armada, sobre oceanografía y levantamientos hidrográficos.

Así, hasta 1980 se han realizado 34 comisiones anuales de buques de la armada, completándose una gran cantidad de trabajos, los que podemos resumir, en general, del modo siguiente:

- Estudios y trabajos profesionales que han sido dados a conocer tanto en *Revista de Marina* como en publicaciones del IHA: 11.
- Investigaciones oceanográficas que abarcan el paso Drake y el área interior del Territorio Chileno Antártico: 9.
- Levantamientos o trabajos hidrográficos de la región antártica chilena, hasta bahía Margarita: 204.
- Cartas de la Antártica Chilena editadas por el IHA: 25.
- Publicaciones náuticas con la descripción completa del Territorio Chileno Antártico, incluyendo su navegación, señalización marítima y las mareas y corrientes en los estrechos, pasos, canales, bahías, caletas, etc.: 4.
- Trabajos sobre descripción y desarrollo de las comisiones de buques de la armada a la Antártica Chilena, publicados en *Anuarios Hidrográficos* tomos 39, 40, 41, 42, 43 y 44 (este último en impresión): 34.



TRANSPORTE "PILOTO PARDO"

Documentación oficial y actos especiales

Complementan las actividades de la etapa de afianzamiento de nuestra soberanía, nombradas en párrafos anteriores, lo siguiente:

- La Declaración sobre Zona Marítima suscrita por Chile, Ecuador y Perú el 18 de agosto de 1952, publicada por Ley según Decreto N° 432 de 1954.
- Dictación del Estatuto Antártico, dispuesto por Ley N° 11846 del año 1955 y establecido por el Decreto Supremo N° 298 de 1956, entregando al Intendente de Magallanes la jurisdicción administrativa.
- Creación de la Oficina del Registro Civil en el Territorio Chileno Antártico, en 1982, según Decreto Supremo N° 1549.
- Visitas oficiales por los Presidentes de Chile al Territorio Chileno Antártico, realizadas por don Gabriel González Videla en 1948, don Eduardo Frei Montalva en 1969 y a principios de 1977 por el Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, las que han tenido una connotación mundial.
- Participación de Chile, por su carácter de país polar, en numerosas conferencias relacionadas con temas antárticos, en las cuales nuestro país siempre ha establecido su naturaleza y soberanía antártica.

AÑO GEOFÍSICO INTERNACIONAL (AGI)

El Año Geofísico Internacional, considerado como una de las actividades científicas más importantes que haya sido emprendida, se llevó a cabo entre julio de 1957 y diciembre de 1958, periodo en el cual el ciclo solar tendría un máximo de sus manchas, féculas, protuberancias, etc.

Esta jornada científica fue de tal envergadura, que comprometió la atención de gobernantes y científicos de casi todos los pueblos de la Tierra, y en ella fueron completados los estudios sobre los fenómenos del magnetismo terrestre, rayos cósmicos, circulación de la atmósfera, aurora boreal, movimiento de los glaciales, y otros.

En 1953 se realizó la Reunión de Bruselas, donde los países adherentes revisaron los informes nacionales y se procedió a organizar grupos de trabajo de: Días Mundiales, Geomagnetismo, Luminidad del Aire y Aurora, ionosfera, Actividad Solar, Longitudes y Latitudes, Glaciología y Oceanografía.

Un Comité Especial para el AGI se reunió en Roma en 1954, en donde quedó organizado definitivamente este suceso, internacional.

Chile nombró, entonces, una Comisión Nacional presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, designándose un Comité Ejecutivo que fue presidido por el General de Ejército don Ramón Cañas Montalva.

El programa elaborado por la Comisión Nacional abarcó los siguientes grupos de trabajo: Sismología, Meteorología y Geomagnetismo, Glaciología, Oceanografía Física, Gravimetría, Latitud y Longitud, Auroras y Luminiscencias del Aire, Comunicaciones y Días Mundiales, Bioclimatología, Biología Marina, Ionosfera, Rayos Cósmicos e Informaciones y Publicaciones.

Al Departamento de Navegación e Hidrografía, hoy Instituto Hidrográfico de la Armada, le correspondió tener a su cargo todo lo relacionado con las actividades de Oceanografía Física, de modo que en diciembre de 1955 su Director, el Capitán de Navío Sr. Alberto Andrade Taraba, presentó el programa de trabajo que se podría cumplir durante el AGI.

El programa oceanográfico desarrollado por la Armada de Chile fue, en general, el

siguiente:

1. Observación; registro, tabulación y estudio de las mareas; temperatura del agua del mar y trazado de perfiles isotérmicos,
2. Estudio sobre la corriente de Humboldt.
3. Determinación de la variación, volumétrica del agua del mar en las islas Juan Fernández y Pascua.
4. Estudio y registro de las ondas de largo período en isla de Pascua.
5. En el paso Drake:
 - Observación de temperaturas superficiales y perfiles isotérmicos.
 - Posición de la Convergencia Antártica.
 - Límites de hielos.
6. En el Territorio Chileno Antártico:
 - Traslado y apoyo, por parte de las unidades navales, al personal científico de otras instituciones, en sus labores específicas de investigación.
 - Reabastecimiento de la base científica "Luis Risopatrón", por las unidades de la armada.
 - Cooperación y participación de nuestras bases permanentes antárticas en las diversas investigaciones, en reemplazo de la base "Luis Risopatrón" destruida por un incendio a comienzos de 1953.

Finalmente, mencionamos el hecho de que la organización del AGI dio origen a la creación del Comité Científico para las Investigaciones Antárticas (SCAR), en marzo de 1953, después de la Reunión de Bruselas celebrada en julio de 1953.

PARTICIPACION DE LA ARMADA EN ACONTECIMIENTOS ESPECIALES

A continuación se indica un resumen de estas actividades, como consecuencia de las erupciones volcánicas de 1967 y 1969 en isla

Decepción, y del encallamiento de la motonave noruega *Linblad Explorer* en bahía Almirantazgo, en 1972.

Rescate en Isla Decepción

El 4 de diciembre de 1967, alrededor de las 18 horas, se produjo una violenta erupción volcánica en isla Decepción, que dio origen a varios cráteres dentro de la bahía Foster, poniendo en serio peligro las vidas del personal que cubría las bases chilenas, inglesa y argentina.

Et *Piloto Pardo*, al mando del Capitán de Fragata Sr. Carlos Borrowman S., llevando a bordo al Comodoro del Grupo Antártico, Capitán de Navío Sr. Boris Kopaitic, se encontraba a 9 millas al norte de isla Decepción, navegando en demanda de bahía Chile.

De inmediato el *Piloto Pardo* regresó a Decepción con el propósito de rescatar a los sobrevivientes.

La situación en el área era la siguiente:

- Enrarecimiento de la atmósfera, dificultando las señales de radio.



ESCAMPAVIA "YELCHO" EN LA ANTARTICA CHILENA

- Fuertes explosiones con lanzamientos de piedras volcánicas, lava y ceniza que caía sobre las instalaciones terrestres.
- Ruidos subterráneos, emanación de gases sulfúricos, ebullición del agua en la bahía y descargas eléctrica.
- La intensa lluvia de piedras y ceniza alcanzaba a la zona donde se encontraban las naves chilenas.

Este cuadro desolador hacía prácticamente imposible pretender entrar a bahía Foster, por lo cual el Comodoro Kopaitic decidió permanecer en las cercanías de la isla y esperar la luz del día para proceder al rescate con los helicópteros del *Piloto Pardo*. Previamente se había logrado comunicar por radio con la base "Pedro Aguirre Cerda", y su personal que se encontraba a salvo se aprestaba a dirigirse a pie hacia la base inglesa "John Biscoe"

Al amanecer del día 5 de diciembre el *Yelcho* se reunió con el *Piloto Pardo*, y después de dos horas de operación con los dos helicópteros tipo *Bell*, a las 11 horas finalizó con todo éxito el rescate de 15 ingleses y 27 chilenos.

Ese mismo día, en bahía Chile, el personal de la base inglesa fue transferido al *Shackleton*.

Este importante episodio nos hace recordar la acción del Piloto don Luis A. Pardo V., quien al mando del *Yelcho* —el 30 de agosto de 1916— rescató a los sobrevivientes de la expedición inglesa de Sir Ernest Shackleton, en isla Elefantes.

Rescate en caleta Balleneros

El día 21 de febrero de 1969, la isla Decepción fue nuevamente afectada por fuertes movimientos sísmicos, entre las 3.35 horas y las 7.46 horas. Dos horas más tarde sobrevino una violenta erupción volcánica que originó una intensa lluvia de piedras, humo y ceniza, junto a una

fuerte tempestad eléctrica.

Ese día, el *Piloto Pardo*, al mando del Capitán de Fragata Sr. Ladislao D'Hainaut F., se encontraba fondeado en caleta Ardley, bahía Fíldes, y a su bordo estaba el Comodoro del Grupo Antártico, Capitán de Navío Sr. Jorge Paredes W.

Conocido el llamado de auxilio hecho por cinco ingleses de dotación en caleta Balleneros, el buque zarpó a las 8.30 horas, con destino a isla Decepción.

Las condiciones del tiempo eran desfavorables: Visibilidad reducida, viento del este de 30 a 40 nudos de intensidad; con ventisca de nieve y mar marejada a gruesa. Todo esto era una consecuencia de una depresión que afectaba desde islotes Evangelistas al paso Drake, encontrándose las islas Shetland del Sur en el margen sur de dicha depresión.

No podía pensarse en el empleo de las embarcaciones, de modo que se alistaron los helicópteros, al igual que en 1957, para efectuar el rescate.

La operación se inició a las 14 horas, en circunstancias muy difíciles, terminando con todo éxito a las 16.50 horas, recibiendo a bordo sin novedad a los cinco ingleses.

A las 21.15 horas del mismo día 21, el *Piloto Pardo* fondeó en puerto Soberanía, bahía Chile, donde fueron trasladados los sobrevivientes al *Shackleton*, que había recalado momentos antes desde el Drake.

Tiempo después, cuatro Oficiales de aviación de la armada recibieron la Medalla al Valor por la brillante labor cumplida, lo que contribuyó a aumentar el prestigio nacional e internacional de la Armada de Chile.

Salvataje del “Linblad Explorer”

El 11 de febrero de 1972 la motonave de turismo de bandera noruega *Linblad Explorer*, mientras se mantenía sobre las máquinas en el interior de bahía Almirantazgo, soportando un fuerte temporal del este, se varó en punta Piazza a las 3.18 horas.

El mensaje de auxilio fue recibido minutos más tarde en el *Piloto Pardo*, que se encontraba fondeado en bahía Chile junto con el *Yelcho*.

Ambas naves también soportaban el violento temporal del este que afectaba al estrecho Bransfield y a las islas Shetland del Sur.

El Comodoro del Grupo de Tarea, Capitán de Navío Sr. Ladislao D'Hainaut F., dispuso el zarpe inmediato de los buques a su mando, lo que se cumplió a las 8.45 horas de ese mismo día.

Durante la navegación fueron alistados los elementos de salvataje fijos, móviles y la maniobra de remolque. Asimismo, se dispuso que el *Piloto Pardo* recibiera a su bordo todos los pasajeros y personal del buque averiado, mientras que el *Yelcho* actuaría en operaciones de salvataje de la nave noruega.

A las 12 horas las naves chilenas llegaron al sitio del siniestro, y el *Piloto Pardo* fondeó lo más cerca que pudo del *Linblad Explorer*, procediendo de inmediato al traslado de los pasajeros y parte de la tripulación, los que se acomodaron a bordo en un total de 114 personas.

Mientras tanto el *Yelcho* efectuó varios intentos para zafar el buque noruego, entre los días 12, 13 y 14 de febrero, sin obtener resultados positivos.

El 15 de febrero de 1972 el *Piloto Pardo* y el *Yelcho* zarparon hacia Punta Arenas, conduciendo a todos los pasajeros y gran parte de la tripulación del *Linblad Explorer*.

El día 18 al mediodía, los buques del Grupo de Tarea atracaron al muelle de Punta Arenas,

donde se dio término a esta operación, en la que se puso de relieve, una vez más, la eficiencia y abnegación de los marinos chilenos, que permitió rescatar exitosamente a los pasajeros y personal del *Linblad Explorer*, en condiciones meteorológicas adversas.

El 25 de octubre de 1972 el Gobierno de Noruega condecoró al Comodoro Capitán de Navío Sr. Ladislao D'Hainaut F., al Comandante del *Piloto Pardo*, Capitán de Fragata Sr. Carlos Barra V.K., y al Comandante del *Yelcho*, Capitán Corbeta Sr. Carlos Pinto C.

CONCLUSIONES

- Resalta la labor permanente, eficiente e indispensable de la Armada de Chile, que a través de las exploraciones, levantamientos hidrográficos la investigación oceánica y el apoyo a la investigación científica, ha permitido hacer más expedita la penetración de Chile en el Continente Antártico, facilitando el desarrollo de una futura colonización.

No obstante, aparece como una Inmediata necesidad que la armada acreciente su tradicional vinculación y participación en los futuros proyectos que determine la política antártica de Chile.

- Como el interés mundial por la Antártica se ha visto aumentado en forma considerable en los últimos años, consecuencia manifiesta del posible aprovechamiento tanto de los recursos vivos, minerales e hidrocarburos que contiene como la universalización de la Zona Económica Exclusiva de 200 millas, situación que podría desplazar a estas aguas de la Tierra a la mayoría de las flotas pesqueras, se hace necesario que Chile destine más medios económicos, científicos y materiales, etc., para preservar sus derechos soberanos en el Territorio Chileno Antártico, considerando que cualquier tipo de explotación comercial que se inicie en la Antártica deberá contemplar nuestros legítimos títulos.

Frente a esta perspectiva, aparece que la presencia de la Armada de Chile en la Antártica se hace indispensable y cobra cada día mayor importancia ante los hechos que se desarrollan en una región de preponderantes características marítimas.

